

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314622
Denominación Título:	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas por la Universidad Europea de Valencia
Universidad responsable:	Universidad Europea de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	23-07-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título se encuentra bien organizado en cuanto a información y programa. La implantación del título se aprecia coherente según competencias marcadas así como diferentes aspectos planteados que se observan en la web y evidencias aportadas con exactitud y motivación. La secuenciación de asignaturas y la metodología es adecuada para adquirir los resultados de aprendizaje (según evidencia 1 que refleja la web) así como en la visita. La metodología empleada como activa y colaborativa se aborda como positiva en todas las sesiones durante la visita.

Tras la reunión con el Equipo Directivo se traslada que al tratarse de un máster habilitante siempre se ha querido proporcionar un máster que fuese referente en innovación. Para ello cuentan con 3 directoras de máster que son académicas y expertas en innovación que, además, coordinan 3 módulos del máster. Esto permite asegurar una coordinación horizontal y vertical. Se propone así una metodología centrada en el estudiante y siempre potenciando una metodología innovadora que cumpla con los requisitos necesarios establecidos por la normativa general.

Por sintetizar, el Título cuenta con mecanismos para asegurar la implantación del plan de estudios, más aún con los cambios producidos en las distintas modificaciones que ha sufrido a lo largo de los cursos. Ha conseguido poder adaptar la docencia a los cambios producidos sin afectar a la adquisición de las competencias que establece la memoria de verificación.

El perfil de egreso se mantiene actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan la profesión. Las evidencias expuestas en el documento de Evidencias 2 (Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título) necesitaría ser completado con más información. Además en dicha evidencia se alude a "un testimonio de un estudiante egresado del curso 2020-2021, que valora su experiencia en la Universidad durante la realización de las prácticas" y es un correo electrónico que, reflejando adecuadamente la emoción agradable de las prácticas, es de pocas líneas, muy generalista y que no detalla aspectos vinculados con la directriz 2.1.

En el proceso de diseño del plan de estudios del título, se contó con la evaluación y colaboración de expertos, que contribuyeron a valorar el planteamiento del mismo y su utilidad y ajuste a las necesidades de la sociedad actual. Para el seguimiento del perfil de egreso, se han establecido mecanismos de consulta que se llevan a cabo Comisiones de Calidad del Título. En estas Comisiones se cuenta con la opinión de los diferentes agentes inmersos en la titulación (alumnado, profesorado y personal de administración y servicios), tal como se muestra en la Evidencia 6.

La visión actualizada de los expertos se ha conseguido por medio de agentes externos no vinculados directamente con la Universidad Europea de Valencia, como son los centros de prácticas correspondientes. Así pues, se ha solicitado a varios centros -Empresas- donde el estudiantado ha realizado prácticas un certificado evaluando el nivel de los egresados (Anexo I). En estos certificados se corrobora la excelente formación y capacitación del futuro egresado.

En general, se puede señalar que el Título cuenta con mecanismos que aseguren que el perfil de egreso del estudiante se adecúe a las competencias que establece la memoria de verificación, más aún en este caso que es un título habilitante.

La coordinación vertical y horizontal (esta última ha mejorado significativamente desde el informe de 2021) según se aprecia en la Evidencia 3 al analizar las actas entre los diferentes colectivos. De hecho, aparecen las del estudiantado, cuestión esta que se planteó como carencia en el último informe de seguimiento. La coordinación entre materias ha ido mejorando sobre todo a través de las guías docentes. Se pregunta por las actas de coordinación horizontal y vertical (Evidencia 3), más allá de las realizadas en las Comisiones de Garantía, y se insta a seguir trabajando en este sentido compartiendo material entre asignaturas, coordinando programación y aspectos evaluativos y metodológicos. La mejor coordinación entre docentes de una misma asignatura es un aspecto que aparece tanto en comentarios de profesorado como de estudiantado. Desde 2021, se ha intentado que la coordinación de la materia esté en la misma persona para una organización transversal óptima. Se comenta en el

informe que se están implementando medidas para tener más respuestas de satisfacción en asignaturas y otros aspectos.

La valoración de las encuestas (ver apartado y evidencia E16) en relación a las guías docentes es positiva (4,21 sobre 5). Otras cuestiones también: 4,33 de Titulación, 3,51 de profesorado y 4 de media total.

En relación con las prácticas externas, se alude a la correcta cohesión entre el centro de prácticas y la Universidad. Todo ello queda patente en la visita, así como que el tema del cuidado en estudiantado.

Existen mecanismos de aseguración y de control, de si se está realizando una buena coordinación: Cuentan con comisiones de coordinación de asignaturas y de calidad del título en general y de departamentos que se reúnen de forma periódica y analiza las diferentes encuestas realizadas a los estudiantes sobre su percepción acerca de la duplicidad de contenidos, espaciado entre entregas de prácticas, etc.

El estudiantado forma parte de estas comisiones de coordinación de títulos, que permite recoger cualquier incidencia que se pudiese detectar y eliminara así posibles solapamientos y cargas excesivas de docencia.

Tras la reunión con los responsables del título, se nos informa de las dinámicas que se establecen para asegurar una coordinación. Se informa de que se realiza una coordinación de módulos que permite que las metodologías y los contenidos sean innovadores y que no existan solapamientos. Además, se asegura que existan mecanismos de evaluación adaptados a cada una de las especialidades.

Los estudiantes, en la reunión mantenida con ellos, nos informan de que la coordinación es muy rápida y eficaz, no existe solamente una coordinación para que no exista solapamiento, sino que además ante cualquier incidencia que pueda surgir, se solventa de una forma muy rápida.

En resumen, los mecanismos de coordinación tanto horizontal como vertical se encuentran consolidados en el título, la planificación de las actividades se realiza al comienzo del curso, teniendo varios niveles de coordinación, todo ello permite facilitar la programación del estudiante a lo largo del curso. El hecho de existir coordinadoras por cuestiones importantes (TFM y prácticas) así como por materias facilita este proceso.

Los criterios de admisión, expuestos en la evidencia E4, permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

De acuerdo con la Evidencia 4 "Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación", se puede establecer que los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado. Cuentan con un perfil académico adaptado al interés en la educación y además se potencia que hayan participado en eventos y congresos. De esta forma se favorece que se creen sinergias entre los estudiantes y los docentes. Se adecuan a los procesos de verificación y acreditación anteriores para ofertar plazas y cumplir sus criterios establecidos. En este sentido, también se puede asegurar que se cumplen los criterios de admisión.

Previamente, al inicio del proceso de matriculación por primera vez en la Universidad Europea de Valencia, el estudiantado recibe toda la información necesaria sobre el proceso de ingreso, proceso de matrícula, planes de estudio, honorarios académicos, ayudas al estudio y residencias universitarias, mediante el uso de difusión en internet y redes sociales, así como panfletos de información.

Se informa en la página web que se hace una segunda fase de entrevistas que permite recoger información sobre el perfil del estudiante, permitiendo así una adecuación de los mismos.

En este caso es importante mencionar que existe un aumento del 10% de plazas ofertadas sobre el número total de plazas disponibles a admisión recogidas en la memoria del título. Comentan que esto es debido al aumento de dos especialidades del título general, pero se garantizan que el número máximo de alumnos sea de 50, no se pueden matricular a más personas. Su idea es seguir con el crecimiento de demandas y así poder seguir aumentando las plazas.

La aplicación y la transparencia de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico y del

aseguramiento en los derechos del estudiantado.

Se considera importante que se mantenga una difusión e información concreta de estas normativas a lo largo de los distintos momentos vitales del título, para asegurarse que el estudiantado conoce estas normativas y es capaz de buscarlas y responder dudas generales sin depender de que una persona docente pueda facilitársela o no.

De forma concisa se puede afirmar que las normativas establecidas por la Universidad permiten que el estudiante pueda adquirir las competencias del título, y ayude a mejorar su rendimiento académico.

criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los sujetos responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

La página web funciona correctamente. Se puede acceder de forma fácil a toda la información y se encuentra toda la información de los apartados a tener en cuenta recogidos en el protocolo de AVAP. Además, se informa al estudiantado a través de la difusión tanto en papel como online de la existencia de este máster y de las características del mismo. Esto es un aspecto muy positivo, ya que el estudiantado puede conocer de primera mano y antes de matricularse de lo que se va a esperar de él como estudiante y de la finalidad de cursar este título.

Así, en la página web se publica la información más relevante del título, todas las características del título, las guías docentes, así como la información referida a los procesos de seguimiento y acreditación, como la memoria de verificación, modificaciones, procesos de seguimiento, la resolución del Consejo de Universidades y un enlace directo al RUCT para cada uno de los programas.

La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible como se expresa en la evidencia 13. La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.

Cada uno de los ítems a tener en cuenta según el protocolo proporcionado por AVAP cuenta en la web con un apartado en concreto para cada uno de los ítems. Si no, en el resumen del título se recoge información general, como por ejemplo la Orden a la que hace referencia el título. Toda la información está disponible a todas las personas, sin necesidad de ser estudiante matriculado, en la página web.

De esta forma se concluye que la institución garantiza la toma de decisiones por parte del estudiante, aparece toda la documentación referida al título, ya sea las asignaturas, el perfil de ingreso y egreso, los criterios de admisión del título, así como toda la información necesaria para cualquier agente interesado.

Tal y como se recoge en la Evidencia 4 "Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación", previamente al inicio del proceso de matriculación por primera vez en la Universidad Europea de Valencia, el estudiantado recibe toda la información necesaria sobre el proceso de ingreso, proceso de matrícula, planes de

estudio, honorarios académicos, ayudas al estudio y residencias universitarias, mediante el uso de difusión en internet y redes sociales, así como panfletos de información.

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del título todos los grupos de interés, pudiéndose consultar los procedimientos, acciones de mejora y responsables implicados en el mismo. En resumen, la institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La página web del título recoge toda la información relevante en torno al SAIC así como un enlace al buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, los miembros de la Comisión de Calidad del Título (CCT), los resultados de procesos de evaluación a través de AVAP y ANECA, los principales indicadores del título, etc. Además, existe constancia de la realización de un análisis continuo de los resultados relevantes para la gestión del título a través de procedimientos de recogida de información sobre la opinión de todos los implicados en el título (estudiantes, tutores externos de Prácticas, PDI, egresados y PAS). La presentación de dichas encuestas de satisfacción (Evidencia E16_ Informes encuestas de satisfacción) incorpora además el número de respuestas de los distintos implicados, siendo excesivamente bajo en el caso de los estudiantes en el curso 2018/19 (N=38, que supone únicamente el 7,85% de la titulación), aunque luego va aumentando en el curso 2020/21 con 290 respuestas y 2021/22 con 159. En el curso 2019/20 no hay información. En PDI en el curso 2018/19 (N=6), aunque luego va aumentando en el curso 2020/21 con 58 respuestas y 2021/22 con 62. En el curso 2019/20 no hay información. Como propuesta de mejora en este sentido, sería positivo trabajar en la mejora/incremento de la tasa de respuesta de todos los agentes implicados en el título. En contraste con estos bajos resultados, encontramos un elevado número de respuestas de las entidades colaboradoras de Prácticas Externas (N=136 en el curso 2018/19), lo que supone un dato muy positivo. Además luego va aumentando en el curso 2020/21 con 404 respuestas y 2021/22 con 278.

Por otro lado, contamos con un escaso 10% de participación del estudiantado en algunas de las encuestas. En la evidencia correspondiente, el centro trasladó que los responsables del título informaban que esto podía ser debido a que hubo problemas técnicos, por lo que resultó más complicado incidir en que el alumnado respondiera a las encuestas. Sin embargo, se debería haber planteado otro método si era necesario para poder recoger la información.

El estudiantado menciona en su sesión que algunos de los docentes les dejan algo de tiempo en clase para poder hacer ahí las encuestas, lo cual es muy positivo.

Además, los responsables del título manifiestan que los estudiantes forman parte de las Comisiones de Calidad para poder trasladar las incidencias que pueden surgir, así como las propuestas de mejora y los agradecimientos.

El estudiantado elige personas delegadas de grupo y curso y estos forman parte de las comisiones específicas del centro, pero además también tienen reuniones cada 15 días con los coordinadores del máster para ir haciendo un seguimiento.

Saben que cuentan con la tutora online para realizar seguimientos, pero además cuentan con un Buzón y un Portal

del Estudiante que sirven para trasladar cualquier aspecto que quieran comentar. Siempre todas las respuestas se solucionan de forma inmediata y satisfactoria.

De esta forma, el SAIC implantado establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información, así como mecanismos de seguimiento en el cual se toman en cuenta los resultados obtenidos. Las evidencias aportadas muestran la existencia de que estos mecanismos de coordinación facilitan un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas. Del mismo modo, estas reuniones permiten solventar cualquier incidencia que vaya apareciendo en el título. Se aportan documentos que prueban la existencia, y una puesta en práctica, de una coordinación vertical y horizontal del título. Igualmente, se constatan que existen procedimientos de puesta en marcha y mejora del sistema de calidad de título.

El SAIC implementado cuenta con procedimientos que garantizan el análisis de información sobre indicadores fundamentales del título (resultados de aprendizaje y grado de satisfacción de los agentes implicados, entre otros) que facilitan la evaluación y mejora continua de este. De hecho, tal y como se recoge en la evidencia "E7_Audit", La Universidad Europea de Valencia se encuentra en la actualidad inmersa en un proceso de actualización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SAIC) en base a los requerimientos legales y a los criterios y directrices AUDIT lo que sin duda contribuye a la mejora de la calidad del Máster.

Como ya se ha expresado, contamos con un escaso 10% de participación del estudiantado en algunas de las encuestas. En la evidencia correspondiente, el centro trasladó que los responsables del título informaban que esto podía ser debido a que hubo problemas técnicos, por lo que resultó más complicado incidir en que el alumnado respondiera a las encuestas. Sin embargo, se debería haber planteado otro método si era necesario para poder recoger la información.

Además, los responsables del título manifiestan que el estudiantado parte de las Comisiones de Calidad para poder trasladar las incidencias que pueden surgir, así como las propuestas de mejora y los agradecimientos.

El grupo de discentes elige personas delegadas de grupo y curso y estos forman parte de las comisiones específicas del centro, pero además también tienen reuniones cada 15 días con los coordinadores del máster para ir haciendo un seguimiento.

Saben que cuentan con la tutora online para realizar seguimientos, pero además cuentan con un Buzón y un Portal del Estudiante que sirven para trasladar cualquier aspecto que quieran comentar. Siempre todas las respuestas se solucionan de forma inmediata y satisfactoria.

Para finalizar, los documentos presentados aseguran que las distintas modificaciones hayan permitido seguir cumpliendo con los objetivos, además las recomendaciones que se han planteado han facilitado la adquisición de las competencias. Se constata que existen procedimientos de puesta en marcha y mejora del sistema de calidad de título.

El SAIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, como se mencionaba anteriormente, el apartado de "Calidad" de la página web del Máster de la UEV contiene amplia información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SAIC de la titulación así como los resultados de los principales indicadores del Máster.

En resumen, el sistema de calidad de la Universidad tiene revisiones anuales, se revisa el sistema de toma de datos y de decisiones, y se publica toda la información para que esté a disposición de toda la comunidad universitaria. Este proceso permite asegurar la mejora de la calidad en el proceso de enseñanza, ya que permite alertar de nuevas carencias que se detecten y tomar medidas para paliarlas.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda adoptar las medidas oportunas para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: C: Se alcanza parcialmente

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La mayoría del profesorado a tiempo completo que imparte docencia en el grado es Doctor en el curso 16/17 (72%), si bien en el curso 21/22 únicamente el 41% y personal permanente no representa ni el 15% de las ECTS. Adicionalmente, el número de profesorado con sexenio de investigación es 0. Esta cuestión sale en la sesión inicial en la visita y desde el equipo directivo y rectoral se nos insta al plan que están realizando para mejorar esta cuestión, que se considera de especial seguimiento para su cumplimiento.

El estudiantado ha manifestado lo importante y crucial que es para ellos que los docentes tengan un perfil profesional en activo que permite que conozcan las realidades de los centros.

Se ha realizado una serie de medidas para asegurar el mantenimiento del claustro, sobre todo tras el aumento de estudiantes de nuevo ingreso que ha pasado de 135 en el curso 2018/2019 a 458 en el curso 2021/2022. Nos traslada la Sra. Rectora de la Universidad, que al tratarse de un centro muy joven, la idea es que el perfil del claustro vaya aumentando y creciendo con el paso de los años. Esta es la explicación de que existan tan pocos docentes catedráticos o doctores con alta carga lectiva.

Cuentan con muchos asociados expertos en diferentes materias que dan docencia con la finalidad de acercar el mundo profesional a las aulas. Los estudiantes manifestaron en su sesión que esto es algo muy positivo porque permite entender la realidad de las aulas y tener así un perfil de egreso más adecuado a lo que les van a demandar los centros.

Además, se está poniendo a disposición del cuerpo docente de una estrategia de formación y promoción para que el claustro pueda obtener su título en doctor y conseguir sexenios de investigación y ofrecer así una oferta cada vez más completa. Se ha de seguir por este camino y se insta a ello, y que en los diferentes mecanismos de calidad internos y externos se atienda a esta cuestión.

El personal académico refleja un adecuado perfil para la titulación, es suficiente y se actualiza desde la formación académica continua y pertinente con el título evaluado en cuanto a tareas de investigación, innovación y plataformas de tecnologías de la información y de la comunicación digital. De hecho, numerosos docentes han estado implicados en formación permanente según la evidencia E9, sobre todo relacionado con la competencia digital.

En la visita, el estudiantado señala que son docentes muy implicados y formados con competencias de la Titulación.

Además de la formación constante y específica para los docentes, se está diseñando una estrategia específica de formación y promoción para que el claustro pueda obtener su título en doctor y conseguir sexenios de investigación y ofrecer así una oferta cada vez más completa.

En este máster en concreto, al ser de carácter semipresencial, se realiza un seguimiento por parte de los directivos del título para asegurar que todos los profesores que se incorporan desde cero a dar docencia reciben una formación básica, y aquellos docentes que llevan un año realizan una formación un poco más complementaria.

Se han observado mejoras y avances con respecto a lo recogidos en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Sin embargo, hay otros aspectos que se han mencionado en los apartados previos que deben seguir trabajándose porque pueden afectar al buen desarrollo de la docencia y el cumplimiento de los objetivos del título.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda adoptar medidas para aumentar la proporción de doctores entre el claustro de profesores que imparte el título.
- Se recomienda adoptar medidas para aumentar la proporción de profesorado permanente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Este título cumple con los compromisos de personal de apoyo incluidos en la Memoria Verificada vigente. Los servicios del Vicerrectorado del Servicios al Estudiante incluyen la asistencia a las demandas por parte de los estudiantes facilitando la comunicación de ellos con los profesores y con las Coordinadoras del título, la Directora del Área de Educación, y la Decana de Facultad de Ciencias Sociales cuando corresponda. Además, interviene en la resolución de los problemas de acceso al campus virtual, en la coordinación de la preparación de las aulas, la realización del calendario mensual y semanal de cada asignatura. En esta coordinación se establecen planes de actuación que permiten un desarrollo adecuado del título.

La institución recoge en su Evidencia 12 toda la información necesaria sobre espacios físicos y recursos materiales puestos a disposición de esta titulación. Se puede observar que se dispone de suficientes espacios de aulas para docencia, así como de espacios específicos para según que actividades.

En la Universidad Europea de Valencia existen diferentes tipos de infraestructuras que permiten garantizar de manera eficaz las demandas implícitas asociadas a la formación del estudiante, que se agrupan y resuelven en diferentes instalaciones, departamentos y servicios.

La institución, aparte de contar con personal técnicos y de servicio, que puede ayudar a que el desarrollo del título se realice de forma óptima. Además, teniendo en cuenta la previsión que tienen de aumento de plazas, es crucial y esencial para que se pueda desarrollar la docencia sin ningún problema.

Tras la reunión con los empleadores, se observa que cuentan con profesionales muy óptimos y que permiten que los estudiantes puedan terminar su formación de forma correcta, esto es, Servicio de Admisión a nuevos estudiantes, Área de Servicios al estudiante, Servicio de Carreras, Profesionales y Prácticas, así como Servicio de Atención tutorial.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos según las evidencias, y asimismo se adecuan en MECES.

De las asignaturas que componen el plan de estudios, todas tienen una tasa de éxito de casi el 100%. Igualmente, de las 19 asignaturas que componen el plan de estudios, casi la totalidad de las asignaturas (n= 19) presentan un porcentaje de rendimiento superior al 90%. Para el resto de asignaturas, la tasa de rendimiento es adecuada y se sitúa sobre el 90%. Además, la tasa de no presentados se sitúa en tasas inferiores al 5% para casi todas las asignaturas del Máster teniendo en cuenta la tabla 2 de las evidencias.

Además, el estudiantado cuenta con la presencia del perfil de "Tutora online" que recogen necesidades y demandas de los estudiantes tanto con necesidades educativas especiales como sin ellas y adaptar así las necesidades y sistemas metodológicas y de evaluación a cada una de las realidades; asegurando una educación centrada en el estudiante.

Dicho estudiantado manifiesta en su sesión en la visita que no tienen la sensación de que sea una carga lectiva muy excesiva, y que además las actividades que se hacían eran muy prácticas y eso favorecía que las actividades y las sesiones que se realizaban tuviesen sentido y se adecuasen a las demandas que iban a tener como profesionales.

Se puede concluir que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas y su evaluación son coherentes con las competencias definidas. En resumen, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En relación con las tasas de éxito alcanzadas, los resultados de aprendizaje logrados responden a los objetivos formativos fijados en la planificación del título y resultan adecuados al nivel MECES para enseñanzas del Máster.

En las encuestas de satisfacción y la visita, el profesorado se ha mostrado satisfecho con la consecución de los objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes (en la tabla 5 la media de los cursos expuestos es de 4). Los estudiantes también se han mostrado satisfechos, aunque no tanto, en términos generales (en la tabla 5 la media de los cursos expuestos es de 3 con el máster en general). Los egresados, siguiendo la misma tabla, muestran un 3.2 de media de satisfacción con la titulación y los empleadores 4.7. En la entrevista realizada a los empleadores, se ha valorado positivamente el nivel de formación que presentan los egresados de la titulación.

Los estudiantes mencionan, que incluso en aquellas metodologías y formas de aprendizaje que realizaban en clase que igual eran más desconocidas para ellas, son siempre adaptadas a lo que se realiza en los centros. Comentan que las asignaturas son suficientes y que los contenidos son adecuados y óptimos a lo que se espera de ellos y de lo que pretenden conseguir de esta titulación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los datos mencionados en las encuestas parecen indicar que cada vez hay más interés en este máster y en consecuencia cada vez hay un mayor número de estudiantes que ingresan cada año. Las tasas de matriculación, graduación, eficiencia y rendimiento, tal y como se ha comentado previamente, y tal y como se recogen en las evidencias, son muy positivas. Los estudiantes también han manifestado en su entrevista que creen salir muy preparados y con los contenidos necesarios para salir al mundo laboral.

Se hace hincapié en la satisfacción baja del estudiantado del 2.8 con el título, 2.9 con los recursos y 3.5 en el grupo de egresados. Hay que tener en cuenta que contamos con un escaso 10% de participación del estudiantado en las encuestas, como ya se ha expresado.

Si atendemos al PDI y al Personal No Docentes, observamos que las puntuaciones son algo más elevadas y que existe una satisfacción general tanto con la universidad como con el título.

Siguiendo las evidencias, se observan puntuaciones muy elevadas a lo largo de los distintos años en los indicadores de inserción laboral, así como en el número de estudiantes que están trabajando en puesto relacionados con sus estudios y que se encuentran satisfechos con los mismos. Se apunta una empleabilidad del 80%.

Los asistentes a la sesión de empleadores comentan que el perfil del alumnado es muy positivo porque ya tienen experiencia previa, al ser un perfil algo más adulto y ha trabajado en la empresa privada, vienen con muchas ganas y motivación y tienen mucha predisposición para crear y aplicar lo que han aprendido. Comentan que a nivel teórico vienen muy bien preparados y eso hace que puedan aterrizar toda la formación que han recibido.

Al ser un máster que es un requisito para acceder a unas oposiciones, sobre todo parecer ser que los espacios de inserción laboral van a ser sobre todo en el sector público, es por eso que parece ser difícil poder contar con espacios que contraten estudiantes una vez que finalicen las prácticas del máster en los centros.

En Valencia, a 08 de mayo de 2024



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP

